

Caratula de versión pública

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem, Jare?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021



Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción
 Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011;
 Número de Revisión: 00
LICENCIA



2020-85528

Archivo

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 01-10-2020

Fecha de emisión: 07-01-2021

Folio: 2020-85528

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2020-724065
 2021-9069
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: CASTALVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
 Domicilio particular: CALLE RIO LERMA 712-A COLONIA VALLE DEL SUR
 Teléfono: 5
 Domicilio oficial: CALLE RIO LERMA 712-A COLONIA VALLE DEL SUR
 Observaciones: PCA-191 JORGE ENRIQUE MORENO NORIEGA <JORGE.MORENO_64@HOTMAIL.COM>
 Concepto: CONSTRUCCION DE 2 VIVIENDAS EN DOS NIVELES PLANTA BAJA DE 78.89 M2 Y PLANTA ALTA DE 75.74 M2 SUP.TO.154.63 M2 C/U
 Folio de uso de suelo: N/A
 Folio de número oficial: NUMOF-2020-0360, NUMOF-2020-0361
 No. de oficio de fusión: -
 No. De oficio de segregación: FUSUB-2020-0479
 Folio de factibilidad de AMD: N/A
 Uso vía pública(?):
 Contrato prestación serv.:
 Autorización/Dependencias: N/A

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: [Redacted]
 Propietario: 2
 Domicilio: [Redacted]

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 9 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REM	2	154.63	0.00	0.00	OBRA NUEVA	6,179.76
44201	AUTORIZACIÓN DE PLANOS	2	309.26	0.00	0.00		98.70
44081	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA	2	2.00	0.00	0.00		222.07
44031	CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS	2	59.86	0.00	0.00		1,019.32
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		36.75
TOTALES			433.98	0.00	0.00		\$ 7,556.59

DESARROLLO URBANO



Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 9 DE JULIO DE 2021

- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banquetta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 07-01-2021 12:54:41

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000

302c02143e12415c67a8c86e6acbea4f91cbfa6d8b44379c021465e9989e3b533b6fb9041bc5f31a7f0d51720273